TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Señores
IPSON-Tecnología Insertada, de Nelson Bareiro
Dirección: Miraflores y Carlos Maidana – San Lorenzo
Tel.: (021) 573135 / (0981) 234993- (0994) 205875
Email: ipson_k@hotmail.com
Presente

Tengo el Agrado de dirigirme a la Empresa, en relación al **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS - PLURIANUAL" - ID N°310.523**, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que la Empresa **ha sido adjudicada** según Resolución N° 1237, de fecha 12 de diciembre del año en curso, por el monto mínimo de **Gs.32.500.000.-** (guaraníes treinta y dos millones quinientos mil), y un monto máximo de **Gs.65.500.000.-** (guaraníes sesenta y cinco millones).

Al respecto, cumplo en informar que se estará informando en la brevedad, la fecha y horario para que puedan pasar a retirar el respectivo Contrato de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Patria, piso 3°, sito en Presidente Franco N° 706 y O´leary – Asunción).

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del Contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cuenta Bancaria

Asimismo les recuerdo que deberán presentar una Declaración Jurada de cumplimiento de contrato, conforme a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de la U.O.C.

Pdte. Franco N° 706
E-mail: rodrigo.irala@mre.gov.py
Tel.: 4148857
gf

IPSON
TECNOLOGÍA INSERTADA
de Nelson Bareiro
12-12-16